



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

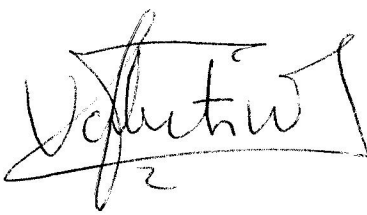
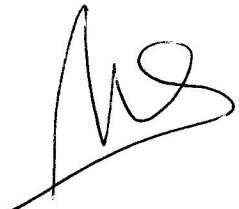
D^a. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, D^a. Valentina MARTÍNEZ FERRO, Diputadas por A Coruña y D^a. Belén HOYO JULIÁ, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

En declaraciones efectuadas el 25 de marzo, la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, manifestó que está dedicando todo su trabajo para asegurarse que países amigos del sur puedan tener acceso a los fondos comunitarios:

- ¿No cree la Ministra que es más prioritario que, dadas las dificultades existentes en muchos países para poder hacerlo por vía postal o presencial, habilitar un medio electrónico para que los españoles residentes temporalmente en el exterior puedan inscribirse en el Registro de Matrícula Consular como no residentes, a efectos de recibir la protección y asistencia consular mientras no tengan la posibilidad de regresar a nuestro país?

Madrid, 27 de marzo de 2020


VºBº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LAS DIPUTADAS

